

La Comisión se ha enterado de la carta que en 20 de agosto último dirigió al Sr. Director la Comisión central de estadística de la riqueza, incluyendo copia de la circular dirigida á los Jefes políticos, para que esta Sociedad se ocupase en los trabajos estadísticos de esta provincia.

Nuestra pregunta contiene la citada circular y estas preguntas á calcular la riqueza aritmética como urbana, la importancia de la ganadería y su utilidad y: los artículos que constituyen la riqueza agrícola de la prov.^a y su producción anual, su precio medio en los mercados en el último quinquenio: las exportaciones que se hacen para otras provincias y para el extranjero: los ramos que gravan los capitales invertidos en fincas rústicas y urbanas, estado de la agricultura y causas que favorecen su prosperidad ó contribuyen á su atraso: si resulta recargada la prov.^a respecto de otras en el cargo de la cont.^a de inmuebles y pro-
bas de desigualdad: si esta bien distribuida la carga entre los pueblos de la prov.^a ó resultan recargados unos y aliviados otros; y por último el tanto p^o medio que ha salido esta cont.^a en la provincia; mal el de los pueblos más gravados y mal el de los más favorecidos. Para satisfacer mal corresponde á estas preguntas es indispensable la reunión de datos y noticias que in-